



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Briceño Porras, Guillermo
La reciente experiencia archivística en Venezuela
Contribuciones desde Coatepec, núm. 4, enero-junio, 2003, p. 0
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28100406>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La reciente experiencia archivística en Venezuela

GUILLERMO BRICEÑO PORRAS
*Archivo General de la Nación, Venezuela**

Al escribir para el público internacional uno se pregunta ¿qué atraerá la atención? ¿Cuál puede ser la innovación digna de tomarse en cuenta? No es fácil decirle algo nuevo a profesionales, conocedores del desarrollo de su oficio. Este artículo se enfoca en la dimensión que considero menos estudiada por quienes se encuentran relacionados con la práctica profesional concreta de la gerencia de los archivos, me refiero al campo de la Filosofía. Una filosofía de la actividad archivística supone responder las preguntas ¿cuáles son los valores que sustentan nuestra profesión?, ¿qué es aquello que está detrás de toda actividad?, ¿cuál es la razón última que nos anima a transformar la realidad en el marco precioso de nuestro hacer cotidiano?

Éstas han sido las preocupaciones que nos han motivado para relacionar la nueva experiencia archivística de Venezuela con los grandes cambios que se están dando en el país. La nueva Constitución, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, tiene como objetivo “refundar la república”. Se trata de una profunda revolución en paz, por la vía más democrática, la total participación de la población. Somos ahora la República Boliviana de Venezuela. Se trata de profundizar los cambios bajo el pensamiento del libertador Simón Bolívar, dándose a la acción política una profunda dimensión histórica. Venezuela se define como “un Estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”. La actividad archivística necesariamente se tiene que inscribir en esta nueva

* www.archiven.gob.ve Correo electrónico: agnte@facilnet.com

cosmovisión de lo que el país debe ser. Pero el problema está en la respuesta que podamos dar a los cuestionamientos sobre ¿cómo lograrlo?, ¿con qué medios?, ¿en cuánto tiempo? Se trata, por consiguiente, de trazar una estrategia y este artículo se orienta hacia ello.

Nuestra teoría, para el desarrollo de los archivos en Venezuela, se ha fundamentado en tres principios teóricos: *innovación*, *propagación* y *significación*. La innovación es el conjunto de ideas-fuerzas, capaces de motivar, de romper con la rutina y cambiar la realidad. Sin innovaciones no hay cambio, no se puede fijar distancia en lo que debe quedar atrás y lo nuevo que debe imponerse. La innovación es creatividad frente al escepticismo y la indolencia.

LA INNOVACIÓN

¿Cuáles han sido nuestras innovaciones? En primer lugar obviar el problema de una nueva Ley de Archivos. Consideramos que no era la primera necesidad enfrascarnos en la discusión de una ley, cuando el número de archivos es muy reducido y las diferencias entre ellos son muy grandes. La modificación de otras leyes, la promoción de reglamentos, resoluciones ministeriales y ordenanzas municipales era la vía más expedita para darle una base jurídica al funcionamiento de los archivos. Se logró modificar la Ley Orgánica de la Administración Central e introducir un nuevo concepto que modifica profundamente la concepción archivística. Se cambió el título del artículo de la ley que se denominaba “De los archivos”, el cual se denomina ahora “De los documentos públicos”. He considerado que la esencia del problema es el manejo de la documentación y que los archivos, como estructura organizativa, son el producto de la gestión documental. El cambio es de fondo. El énfasis ahora recae en la capacidad de valorar, seleccionar, desincorporar y transferir documentos en el medio social donde la cultura archivística es escasa. El cambio es también de forma: se trata de poner énfasis en la importancia que tiene la documentación por sí misma, y de ello dependerá la forma organizativa que se le dé a los archivos.

Se innovó cuando se logró que la nueva Ley de la Administración Central otorgara al Archivo General de la Nación la responsabilidad de “dictar las normas y procedimientos para el resto de la Administración Central”, con lo cual se abre la puerta para iniciar el desarrollo del subsistema de archivos con características propias. La nueva Ley establece, además, que en todas las dependencias de la Administración Central habrá una unidad de archivos, cuya organización y nivel jerárquico serán propuestos por el Archivo General de la Nación.

Además se logró duplicar el presupuesto anual del Archivo General de la Nación, lo que nos permite asegurar la inauguración del edificio construido espe-

cialmente para prestar el servicio, el cual cuenta con la infraestructura necesaria para la conservación y preservación de los documentos.

Se está innovando cuando se logró que la Asamblea Nacional Constituyente aprobara una resolución transitoria que le otorga al Archivo la custodia de toda la documentación de la Asamblea Constituyente.

El criterio de innovación supone enfrentar la resistencia de quienes, apegados a la tradición, solamente ven los archivos como repositorios documentales sin darse cuenta que en la actualidad son parte sustancial de la reforma del Estado.

Si es verdad que la mejor de las prácticas se apoya en una buena teoría, es importante superar la idea de considerar toda conceptualización despreciativamente como “filosofar”, remontarse a las nubes y no ser “prácticos”. Con razón Carlos Marx pregonaba la necesidad de “ir de lo concreto a lo concreto, pasando por una abstracción del conocimiento”. Esa abstracción es el llamado que hemos hecho a la reflexión y al análisis de los fundamentos teóricos que mueven la realidad doctrinaria. La toma de decisiones acertadas depende precisamente de la racionalidad doctrinaria. Si queremos lograr éxitos, es imprescindible tomar ideas y hay que tener un centenar de ellas para lograr que una se haga realidad.

LA PROPAGACIÓN

Las innovaciones se apoyan en la capacidad que tenga la institución de expandirse y consolidarse. La propagación supone contar con programas de divulgación y extensión, planes de expansión y fundamentalmente con políticas y estrategias bien definidas. Las políticas responden al ¿qué hacer? y las estrategias al ¿cómo hacerlo? La propagación de las innovaciones supone igualmente imaginación, creatividad y aprovechamiento óptimo de los recursos. La imagen institucional se puede crear de manera artificial. Sobran las experiencias de las falsas imágenes, de las pretensiones de hacer creer que se es, o que se tiene, o que se hace, cuando en el fondo la institución no ha consolidado su eficiencia en el logro de objetivos ni su eficacia en el manejo de sus recursos. Una de las innovaciones introducidas en la nueva Ley Orgánica de la Administración Central es que los organismos oficiales, y por ende, los archivos, tendrán que dar cuenta de sus actuaciones mediante la relación costo-eficiencia, a través de índices precisos, que deberán demostrar cómo se ha empleado el presupuesto y los resultados obtenidos según metas verificables. Para los archivos se han estimado los criterios de número de usuarios, calidad de la atención al usuario, número a investigaciones realizadas, número de consultas, capacidad de aumentar la documentación y la información que reciben los usuarios, y muy especialmente los indicadores de actuación y de recursos que se hayan establecido.

La difusión no es simplemente hacer propaganda. Se trata de consolidar los objetivos institucionales mediante recursos que brindan la tecnología digital, las redes internacionales o la simple correspondencia. Las siguientes son las acciones que han dado mejores resultados:

- *Colocar un ítem* en la descripción documental relacionado con la siguiente pregunta: ¿a quién le interesa la información? Esto ha permitido contactar a cientos de instituciones interesadas en datos precisos, en aspectos interesantes, en detalles que se conservan en los documentos y que si no se les informa de su existencia, nunca tendrían la oportunidad de conocerlos.

- *Abrir la página Web* (www.archiven.gob.ve) que nos ha permitido divulgar los planes, programas y proyectos del archivo.

- *Solicitar la colaboración* para la revista electrónica *Archi-folios*

- *Crear la “Comunidad Científica”*, donde participan los usuarios del Archivo con la finalidad de intercomunicarlos y promover la difusión sobre temas de interés

- *Obtener los recursos* sobre “marcas de agua en documentos históricos” para el análisis, la clasificación y el estudio de las filigranas como parte integrante del documento con soporte de papel.

- *Ofrecer un “taller de resolución creativa de problemas en archivos”* como instrumento para motivar el cambio de actitud del personal.

- *Instrumentar un “seminario operacional para la organización de archivos administrativos”*, con la finalidad de establecer los criterios que regirán la nueva configuración de los archivos de la administración pública. Se persigue la transferencia de la documentación relacionada con informes técnicos, diagnósticos, proyectos y otros documentos que sean de especial interés histórico.

- *Desarrollar un modelo de análisis* de la realidad nacional que permita identificar las tendencias históricas para visualizar qué tipo de documentación será importante y cómo recuperarla lo antes posible.

La propagación de las innovaciones se fundamenta en la idea de apoyar los planes, programas y proyectos establecidos en la programación anual y el plan maestro de desarrollo de los archivos nacionales.

LA SIGNIFICACIÓN

Las innovaciones y su propagación no tendrían sentido si carecen de significación, es decir, que no representen o signifiquen un valor. En este sentido, preparamos el documento “Los archivos en las sociedades de abundancia y los archivos en las sociedades de escasez”. La idea surgió del simple comentario de la directora de un archivo de los llamados, con cierto desprecio, “del interior de la

república”; cuando en una reunión se alababan los medios de conservación más sofisticados, intervino la directora para decir “eso será en la capital, porque en mi archivo el recurso de conservación más importante es mi gato, porque se come los ratones”. Nos dio una gran lección. El marco de referencia siempre es el archivo que tiene el mayor desarrollo tecnológico, el que dispone de mayores recursos de personal, el que tiene mayores espacios, el que está en capacidad de recibir ayudas internacionales, que cuenta con una red de comunicación electrónica, etc. Tenemos que reconocer la existencia de sociedades y archivos de abundancia y sociedades y archivos de escasez para no calcar modelos ni sentirnos opresores u oprimidos.

Si destacamos en el ámbito internacional es porque la visión que podamos dar está supeditada al cuestionamiento que hacemos de nuestra propia institución archivística y al esfuerzo que hagamos para ser un verdadero Centro de Servicios Archivísticos, donde los usuarios del país encuentren apoyo y colaboración. Queremos ser un centro de concentración nacional, no el objeto formal y material de la disciplina archivística, con encasillamiento del conocimiento.

La innovación, la propagación y la significación suponen la incorporación a la programación archivística del conjunto de disciplinas vinculadas a nuestra práctica profesional concreta, porque el estudio de los fondos documentales no se agota en la denotación restringida de custodiar, acopiar, almacenar y conservar, sino que se amplía con la connotación de divulgar, investigar y seleccionar todos los datos de la realidad, organizando, dirigiendo y confrontando experiencias.

La innovación, la propagación y la significación están vinculadas a los siguientes criterios:

- a. un esfuerzo de sistematización del conocimiento archivístico. No podemos seguir acudiendo a los *Vademecum* de archivología, a los *Hand Book*, a los manuales, frecuentemente producidos en las sociedades de abundancia y que se preocupan por problemas que nuestros archivos no tienen, o si los tienen, no cuentan con los medios para superarlos. La humedad, el calor, los contaminantes atmosféricos, los insectos, las termitas son problemas, pero también tenemos ratones, ratas, goteras y otros problemas que tendremos que resolver mediante la innovación, la propagación y la significación de nuestro propio ingenio.
- b. Un esfuerzo de funcionalidad de los sistemas y procedimientos empleados para que se pueda impulsar la *política archivística*. Por primera vez se percibe la existencia de una verdadera voluntad política interesada en modificar la realidad.

Enfatizo la noción de significación porque la considero más actualizada y más amplia que el concepto de la ética del archivista a la cual hemos estado

acostumbrados. La significación responde globalmente a todo lo que conlleva el proceso de administrar las instituciones archivísticas.

Cuando se comenzó la transformación del Archivo General de la Nación, hace cinco años, las preguntas clave fueron: ¿cuál podría ser la acción más significativa para dar sentido de cambio a la institución?, ¿qué podríamos emprender, que otros no han hecho, para ocupar un espacio ante la opinión pública?, ¿cuál podría ser nuestro papel dentro de los cambios que el país exige? Las respuestas se orientaron al uso de la informática, a la producción de discos compactos y a la digitación de los fondos documentales. Y hemos tenido éxito. Incorporamos y entrenamos a un grupo de 20 estudiantes universitarios de historia que hoy tienen la capacidad de desarrollar íntegramente los proyectos de producción de discos compactos, digitalizar los documentos y coordinar cada uno de los proyectos que se realizan. Las ventajas han sido producción a precios sin competencia, alta calidad del producto final, por lo que recibimos el “Premio Monseñor Pellin”, uno de los más acreditados galardones en el área de los medios de comunicación, y una serie de valores agregados en cada actividad realizada.

Hoy Venezuela se presenta ante el mundo como una nación donde se gesta un proceso político inédito, que rompe con muchos de los esquemas anteriores de cambio social. Es una coyuntura especialmente interesante para darle seguimiento. Iniciamos con una nueva Constitución, con un nuevo esquema gubernamental, con un nuevo proyecto nacional, en el cual los archivos están presentes. Es apenas el inicio de un proceso que se hace día a día y en donde queremos que la innovación, la propagación y la significación marquen el rumbo.

Aspiramos a que los lectores interesados en las ideas expuestas nos escriban con sentido crítico. Deseamos intercambiar experiencias y conocimientos, convencidos que la relación directa entre los archivos es mucho más eficaz que a través de las instancias intermedias.

¡Nos falta mucho por lograr, pero estamos trabajando!